

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS

PLAZA DE:

Profesor Asociado

NUMERO DE LA PLAZA

B44

DEPARTAMENTO

Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil

AREA DE CONOCIMIENTO **CENTRO**

Proyectos de Ingeniería Campus UPV (Bolsas)

PERFIL

Proyectos de ingeniería

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 18:00h horas del día 19 de diciembre de 2022, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a José Luis Bonet Senach

Secretario/a

Amalia Sanz Benlloch

Vocales:

Alberto Domingo Cabo Eugenio Pellicer Armiñana

Julián Alcalá González

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

PESO DE CADA ITEM DEL BAREMO En Tanto Por Uno)

	TIPO DE PLAZA
ITEM	ASOCIADO T.P.
EXPEDIENTE ACADÉMICO	0,10
ACTIVIDAD DOCENTE	0,10
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0,20
EXPERIENCIA PROFESIONAL	0,50
OTROS MÉRITOS	0,10
SUMA	1,00





COEFICIENTE DE IDONEIDAD Y AFINIDAD:

EXPEDIENTE ACADÉMICO

- a) Nota del expediente: En el caso de candidatos que aporten más de un título oficial se considerará la nota del expediente del título con mejor coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil, de acuerdo con lo indicado más adelante. El resto de titulaciones se tendrá en cuenta en el apartado 5.b)
- b) **Premios**: Se considerarán los premios obtenidos en la titulación sobre la que se evalúe el expediente. El resto de premios, si ha lugar, se tendrá en cuenta en el apartado 5.d).
- c) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil: Se considerarán los Títulos Oficiales siguientes:

ACTIVIDAD DOCENTE

- a) Docencia oficial universitaria: Según baremo oficial
- b) Docencia oficial no universitaria: Según baremo oficial
- Publicaciones docentes: Según baremo oficial
- Comunicaciones en congresos docentes: Según baremo oficial
 - Participación en proyectos y programas de mejora: Por cada proyecto:

 - Participante en el grupo de trabajo de proyectos competitivos... 0.8
 - Cursos de formación: Se considerarán exclusivamente cursos de formación docente recibida de no menos de 10 horas
- g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil: El coeficiente de idoneidad se calculará considerando la actividad a la que se hace referencia en el epígrafe a) de este apartado, de acuerdo con el baremo que se indica a continuación. En el caso de que la docencia impartida en diferentes cursos corresponda a diferentes ítems del baremo, se obtendrá un coeficiente ponderado por el número de cursos y la dedicación. En el caso de que el apartado a) se sature, se computarán, a los efectos de la obtención de coeficiente, solo los cursos considerados hasta la saturación, de forma que se maximice la puntuación de este apartado. En cualquier caso, los cursos con dedicación parcial se contabilizarán por medios cursos:

ACTIVE (a) (b) (c) (d) (e) (f) (g)



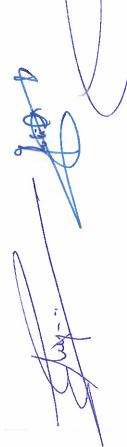
ACTIVIDAD INVESTIGADORA

a) b) c) d)	Congr Patent	raciones: Según baremo oficial, con Cpa=1 resos: Según baremo oficial, con Cpa=1 tes: Según baremo oficial, con Cpa=1
u)	1 loye	ctos de investigación /Contratos: Con Cpa=1
	•	IP de proyecto competitivo
	•	Participación en proyecto competitivo1.0
	•	Contrato de I+D+i con participación de empresa (por cada 10.000
		€)
e)	Otros	méritos: Con Cpa=1
	•	Programa de incorporación de doctores
	•	Beca investigación Posdoctoral
	•	Editor revistas indexadas (por revista) 0.5
	•	Revisor artículos revistas indexadas (por revista) 0.1
	•	Otros
f)	Coefic	iente de idoneidad y afinidad al perfil:
	•	Investigación en el ámbito de la ingeniería civil o de proyectos de
		ingeniería1.0
	•	Investigación en otros ámbitos de ingeniería o arquitectura 0.4
	•	Resto
		V. 1

EXPERIENCIA PROFESIONAL

a) Actividad profesional: 1punto por año trabajado, con fracciones mensuales

b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil: En el caso de que la experiencia corresponda a diferentes ítems del baremo, se obtendrá un coeficiente ponderado por el número de años. En el caso de que el apartado a) se sature, se computará, a los efectos de la obtención de coeficiente, solo la experiencia profesional considerada hasta la saturación, de forma que se optimice el coeficiente de idoneidad:





OTROS MÉRITOS

a) Idi	i omas : La valoraciór	i de idiomas extranjeros se	e atendrá al siguiente baremo:
--------	-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

•	Nivel B21
•	Nivel C12

Nivel C23

Los certificados oficiales serán los aceptados por la Asociación de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

https://www.acles.es/uploads/archivos/Tablas ACLES/Tablas de certificados reconoci dos por ACLES.pdf (última revisión Noviembre 2022)

b) Otras titulaciones oficiales y becas: Se consideran en este apartado todas las titulaciones oficiales no consideradas en el apartado 1.a), así como las becas no consideradas en el apartado 3.e)

Titulaciones Oficiales (por cada una de ellas, los siguientes puntos):

	Diplomaturas, I				
	Grado				0.5
ii.	Licenciaturas,	Ingenierías,	Arquitectura	0	Máster
	Universitario				1.0

Becas (por cada una de ellas, los siguientes puntos):

i. Becas de pregrado	
i. Decas de pregrado	~ ~
	0.2

ii. Becas de posgrado (FPI, FPU o similares)................ 1.0

Otras titulaciones y cursos: Se consideran en este apartado títulos propios o formación permanente recibida en cursos de no menos de 10 h, excluida la considerada en el apartado 2.f), a razón de 0.1 puntos por cada 50 h

Exposiciones y premios:

 Premios académicos: Se considerarán aquí los no incluidos en el apartado 1.b), con el siguiente baremo:

i.	Premio Nacional Fin de carrera (MECD):	1.0
ii.	Premio Fin de carrera Autonómico:	0.8
	Premio Fin de carrera de la universidad:	
	s por actividad de investigación o profesional:	

Premios por actividad de investigación o profesional:

i.	Exposición o Premio Internacional:)
ij,	Exposición o Premio Nacional:	}
iii.	Otros premios o exposiciones:0,5	i

e) Gestión universitaria

f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil: En todos los casos este coeficiente será

A OR MAN



Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 22 de diciembre de 2022 a las 18:00h

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 19:00h horas del día de la fecha.

Fdo. D. José Luis Bonet Senach

Fdo. D. Alberto Domingo Cabo

Fdo. D. Eugenio Pellicer Armiñana

Fdo. D. Julián Alcalá González

Fdo. Da. Amalia Sanz Benlloch

DILIGENCIA:

Pedro Jaén Gómez, como Secretario/a del Departamento de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 20 de diciembre de 2022